

**CIRCULAR N.º 8/2022**

Montevideo, 6 de abril de 2022

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana, comunica que la Dirección General de Educación Inicial y Primaria aprobó por Acta N°61, Resolución N°3, del 31/3/22, las Bases del Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir una vacante contratada de Escribano/a Público/a Escalafón "A", Grado 10, en el Departamento Notarial de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

**Requisitos para la inscripción:**

Cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 2 del Estatuto del Funcionario No Docente, literales a, b, c, d, e y f. y el Art. 1 del Reglamento General de Concursos para el acceso a cargos No Docentes de la ANEP.

- **a)** Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberse otorgado la carta de ciudadanía.
- **b)** Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial. (Carné de Salud)
- **c)** No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- **d)** No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan de gravedad.
- **e)** Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio, así como a otros requisitos legales y reglamentarios que correspondan.
- **f)** poseer la formación educativa que se indica:

\*Art. 1) El concurso será obligatorio para el ingreso y ascenso a cargos presupuestados y contratados de todos los Escalafones no docentes de carrera (A, B, C, D, E y F) de la Administración, sin perjuicio de lo establecido para casos específicos, de acuerdo a la normativa vigente. Los postulantes deberán reunir los requisitos establecidos en el Art. 2 del Estatuto del Funcionario No Docente y la capacitación específica solicitada para el cargo al que se aspira.

\*No estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.

\*Título de Escribano/a Público/a de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República o egresado/a de Universidades Privadas con título reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura.

\*Residir en el departamento de Montevideo.



**Período de Inscripción: La misma se realizará por Web de la DGEIP del 22/4/22 al 6/5/22.**

De acuerdo con el Art. N°21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB [www.dgeip.edu.uy](http://www.dgeip.edu.uy). Realizándose un **sorteo** en caso de superarse el número de **10 inscriptos**, a los efectos de establecer los postulantes a los que se aplicará el mecanismo de selección. Transcurrido el sorteo y/o establecida la nómina de personas preseleccionadas, las mismas presentarán la carpeta de méritos dentro del período que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

**Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedarán eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen el orden del sorteo.**

**La DGEIP podrá optar entre dar inicio al concurso con los postulantes que acreditaron los requisitos obligatorios, sin necesidad de completar los cupos indicados, o bien realizar posteriores instancias de citación.**

**Tribunal:**

Titulares	Suplentes
Esc. Lilián Pastura	Esc. Raquel Etchebar
Analista Florencia De Biasi	Analista Natalia Pérez
Esc. Marcela Langenhin	Esc. Graciela González
Delegado de los Concursantes	Delegado de los Concursantes

**INFORMACIÓN: Aquellos funcionarios No Docentes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes de las bases serán exonerados de la instancia del sorteo, pasando directamente al proceso concursal, conjuntamente con los 10 sorteados. La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana publicará fecha para la entrega de documentación.**

Toda información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP ([www.dgeip.edu.uy](http://www.dgeip.edu.uy)).- Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA  
Sección Concursos No Docentes  
D.G.E.I.P.

  
CARLA SILVEIRA  
Administrativa  
D.G.E.I.P.